



De este metropolitano.

SEDE EN SALAMANCA, VEINTE E
OCHO DE ABRIL, AÑO DE MIL
SETECIENTOS CINCUENTA Y
SEIS.

Ayuntamiento

En materia de Tehejin a veinte y dos de octubre de mil e
ter. ochenta y quatro, los Sres. de Concejo Justicia y Regencia
aquí formaron Junta en forma de Cabildo en su sala Ca
pitular Tratado ante quem en la forma acostumbrada p
tratar y decidir las cosas pertenec. al servicio de ambas
mag. y bien comun de esta Cp. decretaron lo sig.

Aforo

Para el Aforo y Reconcilio del Vno. Corcha del presente
Año se nombraron por Alternativa a los Sres. Cap. D. Juan
Juan Mantz Gil Navarro y D. Sebastian de Cuenca Jefe
mander Jefe, no obstante de lo que y pertenec. a esta Co
misarici en el mes de Año a D. Alonso y D. Juan Alba
ret. fado. Castellano, quienes por ahora estan ausentes y
el uno ser actual. Fue ordinario por lo que se tendran
mes. para el Año proximo y mente de ochenta y cinco,
y hallandose presentes los Sres. aqui nombrados, aceptados

Preceptor de
Gramatica

con esta Comision
Haciendo Voto las memorias presentados, el uno por D. Juan
Thomas Manchon ofreciendo a la disposicion y voluntad de
este Ayuntamiento a D. Pedro Pucha y no talban, por
preceptor de Latinidad, otro de Pedro Molina pidiendo p.
este ministerio la admision de su hijo Antonio en el
lira y el texero por Juan Torf mantz Abasca pmeten
diendo la Cathedra Latina de esta N. para la cuniar
za p. de la Tubornid, acompañando este ultimo, Tex
ficar. aprobante de el Cathedratico de la N. de Casab.

